



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0052 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la III. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 25 de Febrero de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, dejar pendiente de resolución la carta-solicitud formulada por nueve (9) consejeros regionales, ingresada a despacho el 24 de Febrero de 2016, de la cual se tomó conocimiento en la sesión que se determina, formulada en orden a la revisión del acuerdo aprobatorio adoptado por el CORE, de destinar la cantidad de M\$ 400.000.- del 6 % del FNDR, de 2016, al apoyo de actividades culturales y deportivas, en la modalidad de ejecución directa por el Gobierno Regional, de que da cuenta el Certificado 0012/2016, del 15 de Enero de 2016, del Secretario Ejecutivo, intertanto no se informe por la autoridad ejecutiva regional, la Srta. Intendenta Regional de Tarapacá, sobre la aplicación de esos recursos a la totalidad de las actividades efectivas abordadas considerando las pendientes de finalizar en la presente temporada, que están en curso de desarrollo, comprendiendo todo lo concerniente a la gestión administrativa, operativa y financiera.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cheres; Franitza Mitrovic Varela; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

Conforme.- Iquique, 25 de Febrero de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA